

“POLÍTICA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ANCAP

A través de la presente Política, el Directorio de ANCAP expresa su compromiso con la gestión eficiente de la energía en los procesos desarrollados por la empresa, el cual implica la asignación de recursos para la implementación de las siguientes líneas de acción:

- Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos energéticos en sus instalaciones y actividades mediante la optimización de sus procesos y operaciones y la tecnología aplicada.**
- Promover la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes.**
- Cumplir con la legislación vigente y con los compromisos adquiridos voluntariamente relacionados con el uso y consumo eficiente de la energía.**
- Adoptar medias de eficiencia energética en el marco de los compromisos asumidos por Uruguay, en materia de mitigación del cambio climático.**
- Establecer objetivos en materia de eficiencia energética, tendientes a mejora continua en el desempeño energético y la implementación de mejores prácticas en la materia.**
- Asegurar la disponibilidad de información y de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos en materia de gestión de la energía.**
- Promover la participación de los trabajadores, proveedores y contratistas en el desarrollo de una gestión responsable en el uso y consumo de la energía.”**